



## Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

Exp. n.º 17260/2021.

### ANUNCIO

Por el Pleno, en sesión ordinaria celebrada el cuatro de agosto de dos mil veintidós, se adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

**“PRIMERO.-** Aprobar con carácter inicial el Proyecto de Estudio de Detalle del ámbito de las parcelas n.º 110-111-112-113-114 sitas entre c/ Churruca, esq. c/ Juan Sebastián el Cano, esq. c/ Valdés, Radazul Bajo, T.M. El Rosario, redactado por D. Israel López Sánchez, Arquitecto colegiado n.º 3527 COAGC y promovido por los propietarios de las parcelas catastrales: 0525709CS7402S0001RF; 0525702CS7402S0001PF; 0525703CS7402S0001LF

**SEGUNDO.-** Someter el expediente a trámite de información pública por el período de un mes, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, en el Boletín de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y en uno de los diarios de mayor difusión de la isla. Período durante el cual se podrán presentar por los ciudadanos las alegaciones o sugerencias que se estimen oportunas, indicándoles a los interesados que el expediente administrativo y el documento técnico podrá ser consultado en la página web de este Ayuntamiento ([www.ayuntamientoelrosario.org](http://www.ayuntamientoelrosario.org)) así como en las dependencias de este Ayuntamiento, sito en la Plaza del Ayuntamiento s/n, en horario de 09:00 a 13:00 horas, previa solicitud de cita previa en el teléfono 922 01 01 60.

**TERCERO.-** Simultáneamente, notificar personalmente a los propietarios y demás interesados directamente afectados por el Estudio de Detalle, dándoles audiencia por plazo de un mes para que aleguen lo que tengan por pertinente. ”

De conformidad con los artículos 147 y 150 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias y 76 y 86 del Reglamento de Planeamiento de Canarias, aprobado por Decreto 181/2018, de 26 de diciembre, se convoca trámite de información pública por plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En El Rosario, a la fecha de la firma.  
(documento firmado electrónicamente)

El Concejal delegado de Urbanismo

